



**CUDAP: RES\_ARCD\_FHCSCR-SJB: 213/2022**

Comodoro Rivadavia, 24 de octubre de 2022.

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto de extensión **“Diversidad Cultural e Interculturalidad en las aulas”**

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por Daniel Leónidas Loncon (Catedra Libre de Pueblos Originarios, Afrodescendientes y Migrantes) y María Noel Bais Rigo, docente de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales Sede Comodoro Rivadavia, quienes reúnen los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Daniel Loncon, María Noel Bais Rigo (Organización y coordinación general), Daniel Leónidas Loncon, Verónica Silvia Peralta (expositores y talleristas), Colaboradores: Ignacio Rivero, Raimundo Poblet, María Noel Bais Rigo.

Que la propuesta involucra como Organismo externo de la Universidad a: Instituto de Formación Docente N 807.

Que el proyecto tiene como objetivos/propósitos: Generar instancias de encuentro con las y los estudiantes por medio del análisis teórico, la reflexión y el intercambio de experiencias en torno a la diversidad cultural y la interculturalidad en el ámbito educativo; revisar los conceptos de raza, racismo, colonialismo, pluriculturalidad, multiculturalidad, interculturalidad, discriminación y xenofobia a la vez de trabajar sobre las efemérides del calendario escolar; diseñar acciones que busquen impulsar procesos de pensamiento compartido y que incluya el compromiso de volverlos acción en el terreno institucional a través de diferentes tópicos que hacen a la formación integral; favorecer instancias de reflexión en torno a las efemérides y actos escolares.

Que se desarrollará desde junio hasta diciembre de 2022 en Comodoro Rivadavia.

Que está destinada a estudiantes de 2° año de los profesorados en Matemática, Lengua y Literatura, Geografía, Primaria, Economía, Biología e Inglés del ISFD N° 807 que estén cursando Historia y Política de la Educación Argentina. Publico general que guste participar, previa inscripción al mismo.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que la misma se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.



Que es política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

**RESUELVE**

Art. 1º) Otorgar aval académico al proyecto de extensión “**Diversidad Cultural e Interculturalidad en las aulas**”, dirigido por Daniel Loncon y la Prof. María Noel Bais Rigo, a realizarse desde junio hasta diciembre de 2022 en Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Designar como integrante de la Unidad Ejecutora a: Daniel Loncon, María Noel Bais Rigo (Organización y coordinación general), Daniel Leónidas Loncon, Verónica Silvia Peralta (expositores y talleristas), Colaboradores: Ignacio Rivero, Raimundo Poblet, María Noel Bais Rigo.

Art. 3º) Encomendar al Sr. Daniel Loncon y a la Prof. María Noel Bais Rigo, directores del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

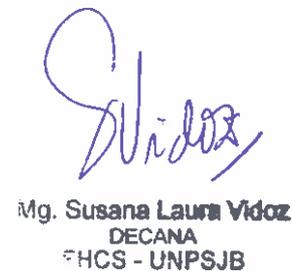
Art. 4º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RES\_ARCD\_FHCSCR-SJB: 213/2022**

l.m.o

r.o.s

  
Lic. RENE OSCA  
VC Secretaría de Ex  
FHCS - UNPSJB

  
Mg. Susana Laura Vidoz  
DECANA  
FHCS - UNPSJB